

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-02-2026

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la Consulta Pública **CREE-CP-02-2026** denominada ***“REGLAMENTO DE PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUINQUENALES DEL VAD Y LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES ASOCIADOS AL PLAN QUINQUENAL DE NEGOCIOS DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS”*** que abre a partir de las 09:00 horas del martes primero (01) de septiembre y cerrará a las 09:00 horas del seis (06) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) hora oficial de la República de Honduras, convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones de los interesados.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web.

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico: consultapublica@cree.gob.hn

Agradeciendo de antemano su valioso aporte.

Tegucigalpa M.D.C. 01 de septiembre de 2026.